

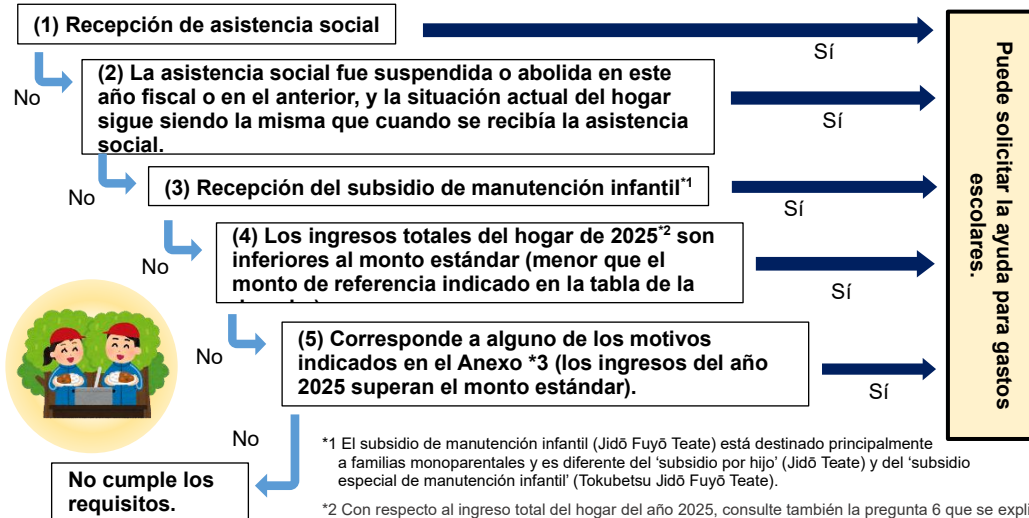
# Aviso sobre el sistema de ayuda escolar

La educación de la ciudad de Kawasaki tiene como objetivo que 'cada persona brille y que juntos construyamos el futuro'. El sistema de ayuda escolar ofrece apoyo a las personas que tienen dificultades económicas cuando sus hijos asisten a escuelas públicas municipales de primaria o secundaria, cubriendo gastos necesarios como material escolar y viajes escolares.



## 1. Personas que pueden recibir la ayuda escolar

Aquellos que cumplan cualquiera de los siguientes motivos (1-5) pueden solicitar la cuota de apoyo para la asistencia escolar.



| Nº de personas del hogar | Monto estándar (monto estimado) |
|--------------------------|---------------------------------|
| 2 personas               | Aprox. 2.300.000 yenes          |
| 3 personas               | Aprox. 2.860.000 yenes          |
| 4 personas               | Aprox. 3.300.000 yenes          |
| 5 personas               | Aprox. 3.790.000 yenes          |
| 6 personas               | Aprox. 4.300.000 yenes          |
| 7 personas               | Aprox. 4.820.000 yenes          |
| 8 personas               | Aprox. 5.160.000 yenes          |

Para determinar si puede solicitar por el motivo n.º 4, verifique si el ingreso total del hogar del año 2025 es inferior al monto estándar indicado en la tabla superior (este monto puede variar ligeramente según la composición por edades de cada hogar).

<sup>\*1</sup> El subsidio de manutención infantil (Jidō Fuyō Teate) está destinado principalmente a familias monoparentales y es diferente del 'subsidio por hijo' (Jidō Teate) y del 'subsidio especial de manutención infantil' (Tokubetsu Jidō Fuyō Teate).

<sup>\*2</sup> Con respecto al ingreso total del hogar del año 2025, consulte también la pregunta 6 que se explica más adelante.

<sup>\*3</sup> Asegúrese de revisar el documento adjunto 'Motivos por los que se puede reconocer la necesidad de ayuda incluso si se supera el monto estándar de certificación y los documentos necesarios'.

## 2. Sobre el contenido de la ayuda (conceptos y montos de la ayuda para la asistencia escolar).

| Categoría de cuotas de apoyo   | Escuela primaria  |                                |                       | Escuela secundaria   |                       |                       |
|--|---|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|
|  | 1er. año  | 2do. a 5to. año                | 6to. año              | 1er. año   | 2do. año              | 3er. año              |
| Cuota de útiles escolares / suministros escolares                      | 11.630 yenes  | 13,900 yenes                   |                       | 22,730 yenes   | 25,000 yenes          |                       |
| Cuota de actividad extraescolar (★)                                    | 1,600 yenes   |                                |                       | 2,310 yenes  |                       |                       |
| Cuota de participación en instalaciones de verano                      |   | Gastos reales pagados          |                       |  | Gastos reales pagados |                       |
| Cuota de participación en la clase de naturaleza (cuota de comida) (★) |   | Solo el 5to año<br>4,000 yenes |                       | 4,000 yenes  |                       |                       |
| Cuota de transporte  | Gastos reales (solo para residentes del distrito escolar que se encuentren a 2 km o más)                            |                                |                       | Gastos reales (solo para residentes del distrito escolar que se encuentren a 3 km o más) |                       |                       |
| Fondo de reserva para nuevos matriculados                              |   |                                | 63.000 yenes          |  |                       |                       |
| Cuota de útiles escolares para nuevos matriculados                     | 57.060 yenes  |                                |                       | 63.000 yenes   |                       |                       |
| Cuota de viaje escolar (★)   |   |                                | Gastos reales pagados |  |                       | Gastos reales pagados |
| Cuota de actividades del club  |   |                                |                       | 20,280 yenes   | 12,480 yenes          | 7,200 yenes           |
| Cuota de álbum de graduación, etc.                                     |   |                                | Gastos reales pagados |  |                       | Gastos reales pagados |
| Gastos médicos por enfermedad escolar (★)                              | Gasto real  |                                |                       |  |                       |                       |
| Cuota de almuerzo escolar  | Gasto real (el costo real será asumido por la ciudad después de que se apruebe el apoyo de asistencia a la escuela) |                                |                       |  |                       |                       |

\* Las cantidades indicadas en la tabla corresponden al año fiscal 2025. **El monto de pago para el año fiscal 2026 se comunicará, tras la revisión, en el 'Aviso de resultado de la certificación' que se enviará a las personas aprobadas.**

\* Dentro de la tabla anterior, **los beneficiarios con la certificación 'Necesidad de protección' (recipientes de asistencia social) solo recibirán los conceptos de ayuda marcados con (★).**

\* Todos los importes indicados son anuales y, en principio, se pagan en tres partes al año. En cada pago, el contenido del mismo podrá confirmarse en el 'Aviso de pago de la ayuda escolar' que se envía a todos los beneficiarios. Además, quienes sean reconocidos como beneficiarios durante el año recibirán un monto correspondiente al período de reconocimiento.

\* Este sistema cubre los conceptos de gastos mencionados arriba. No exime del pago de las tasas escolares.

\* Los conceptos de gastos reembolsables se pagarán tras la verificación por parte de la Junta de Educación de los gastos realmente incurridos en la escuela.

\* En cuanto a la 'importe de participación en la clase de naturaleza', si se utiliza una instalación distinta a la Casa de Naturaleza Juvenil de Yatsugatake, se reembolsará el gasto real basado en el costo de las comidas de cada instalación.

\* El 'gasto de transporte escolar' solo aplica a quienes viven dentro del distrito escolar o a quienes tienen circunstancias especiales, y únicamente si utilizan el transporte público para asistir a la escuela.

\* Los 'gastos de material escolar para estudiantes de nuevo ingreso' se otorgarán únicamente a los hogares que no hayan recibido el 'subsidio de preparación para el nuevo ingreso' el año anterior (para niños en edad preescolar o en sexto grado de primaria) y que hayan sido reconocidos como beneficiarios antes del 30 de abril (inclusive).

\* Los 'gastos médicos de enfermedades escolares' se aplican únicamente a las enfermedades indicadas para tratamiento como resultado de los exámenes de salud periódicos u otras evaluaciones realizadas en la escuela.

\* Los 'gastos de la comida escolar' para el año fiscal de 2026 se gestionarán de acuerdo con los programas del gobierno nacional, pero es posible que deba pagar temporalmente los gastos de la comida escolar hasta que se apruebe la ayuda escolar. **Para consultas sobre el pago de los 'gastos de la comida escolar' o la devolución de los pagos realizados tras la aprobación de la ayuda escolar, comuníquese con la Oficina de Promoción de Comidas Saludables.**

\* Para los evacuados de desastres sísmicos o de gran escala cuya ayuda escolar haya sido aprobada, existen conceptos de pago adicionales.

### 3. Desde la solicitud hasta la recepción de la ayuda

#### (1) Presentación de la solicitud y notificación del resultado de la evaluación

Puede presentar la solicitud a través del trámite en línea e-KAWASAKI o enviando/entregando el formulario en papel.



| Tipo de solicitud  | Plazo para presentar la solicitud  | Periodo estimado de notificación del resultado de la evaluación  |
|--|--|--|
| <b>Solicitud al inicio del año fiscal</b><br>(para recibir la ayuda desde el 1 de abril)                   | <b>Del 1 de abril al 1 de junio de 2026</b><br>(para envíos por correo, se acepta el matasellos como fecha válida)   | <b>A finales de julio y a finales de septiembre</b>  |
| <b>Solicitud durante el año fiscal</b><br>(por causa de un hecho o circunstancia que lo justifica)         | <b>Se puede presentar hasta el último día del mes siguiente a la fecha en que se produjo el hecho</b><br>(en caso de envío por correo, se considera válida la fecha del matasellos). | <b>A finales de septiembre, a mediados de noviembre, a finales de enero y a finales de febrero, según corresponda.</b> |
| <b>Solicitud durante el año fiscal</b><br>(solicitud de recibir la ayuda a partir del mes de la solicitud) | <b>En cualquier momento</b><br>(para envíos por correo, se acepta el matasellos como válido)   | <b>A finales de septiembre, a mediados de noviembre, a finales de enero y a finales de febrero, según corresponda.</b> |

\* Con respecto a la solicitud desde el inicio del año fiscal, las personas que sean elegibles para la solicitud continua (aquellos reconocidos al final del año fiscal anterior) generalmente no necesitan presentar una nueva solicitud (el proceso comienza desde la evaluación). Sin embargo, si ha habido cambios en la situación del hogar desde el año anterior, si no residía en la ciudad de Kawasaki al 1 de enero de 2026, o si el motivo de solicitud de este año es el n.º 5, incluso los beneficiarios de la solicitud continua podrían necesitar presentar la solicitud y los documentos adicionales.

\*Para obtener más detalles sobre el procedimiento de solicitud, consulte también el documento adjunto.



#### (2) Recepción de la ayuda y notificación del contenido del pago

Por lo general, la ayuda se abonará en tres ocasiones al año (agosto u octubre, diciembre y marzo), y se enviará un aviso de pago para cada pago. Dependiendo de la fecha de certificación, el número de pagos puede modificarse.

#### (3) Otros

Si durante el año fiscal se producen cambios en el hogar u otras circunstancias, la certificación podría suspenderse temporalmente. En ese caso, será necesario presentar una nueva solicitud.

### 4 Preguntas frecuentes

Pregunta 1: ¿Es necesario presentar nuevamente la solicitud de 'Ayuda escolar (subsido de preparación para nuevo ingreso)' después de la inscripción, si ya se solicitó antes de ingresar a la escuela primaria?

Respuesta 1: Aquellos que no fueron aprobados para la 'Ayuda escolar (subsido de preparación para nuevo ingreso)' deben presentar la solicitud.

Pregunta 2: No sé si mi hogar es elegible para la 'solicitud continua'.

Respuesta 2: Si los documentos adjuntos que llevan su nombre incluyen la indicación [Solicitud continua], entonces su hogar es elegible.

Pregunta 3: ¿Es necesario presentar un formulario de solicitud por cada hijo cuando hay hermanos?

Respuesta 3: Cada hogar debe presentar únicamente un formulario de solicitud, sin importar el número de hijos.

Pregunta 4: No estoy seguro de cómo realizar la solicitud a través del sistema en línea.

Respuesta 4: En la página web indicada (URL a continuación) puede ver el procedimiento para la solicitud, incluyendo un enlace directo al formulario de solicitud en línea.

Pregunta 5: ¿Cómo debo preparar el sobre para enviar la solicitud por correo?

Respuesta 5: Si va a presentar el formulario en papel, debe preparar usted mismo el sobre (con su dirección y nombre claramente indicados) y el franqueo (sellos postales).

Pregunta 6: No sé si los ingresos totales del año anterior están por debajo del monto estándar. ¿Puedo solicitar la ayuda bajo el motivo 4 (ingresos por debajo del monto estándar)?

Respuesta 6: Para conocer los 'ingresos totales del hogar del año anterior', consulte el monto indicado en el 'ingreso después de deducciones de salario' del certificado de retenciones (gensenchōshūhyō) o en la columna de 'ingresos totales' de la declaración de la renta. Si los ingresos totales del hogar son inferiores al 'ingreso total (monto de referencia)' de la tabla de la página anterior, se puede presentar la solicitud. Incluso si no está seguro de si los ingresos están por debajo del monto estándar, aún puede presentar la solicitud.

Pregunta 7: ¿Cuándo y dónde puedo obtener el comprobante de ingresos?

Respuesta 7: Puede solicitarlo en la municipalidad donde estaba registrado como residente al 1 de enero. En muchos casos, los certificados se emiten a partir de finales de mayo; consulte con la oficina correspondiente de su domicilio correspondiente.

Pregunta 8: Vivo en una vivienda de dos familias con mis abuelos (familiares) o tengo un padre que está en un traslado laboral, y estamos separados como hogares distintos. ¿Es necesario incluirlos en la misma solicitud?

Respuesta 8: Incluso si los familiares están registrados como hogares separados, los familiares que viven en la misma unidad de una vivienda de dos familias o en un apartamento, o los familiares que están en traslado laboral o separados pero comparten el mismo sustento económico, deben presentarse como un mismo hogar en la solicitud.



#### Información de contacto y consultas de la información disponible en la página web

Información general sobre el sistema de ayuda escolar

Sección de Asuntos Académicos, Departamento de Asuntos Generales, Secretaría de la Junta de Educación de la Ciudad de Kawasaki. 044-200-3736

Gastos médicos por enfermedad escolar.

Sección de Educación para la Salud, Departamento de Educación Escolar, Secretaría de la Junta de Educación de la Ciudad de Kawasaki. 044-200-3293

Gastos de almuerzo escolar

Oficina de Promoción de Comidas Escolares Saludables, Secretaría de la Junta de Educación de la Ciudad de Kawasaki. 044-200-2539

Página Web: <https://www.city.kawasaki.jp/880/category/12-8-1-0-0-0-0-0-0.html>

English / 中文 / 한글 / Español / Português / ภาษาไทย / Ngữ văn Việt Nam / Filipino / नेपाली

